

Río Gallegos, 15 de noviembre de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0104.730/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 40 obra nota presentada por el docente Luis Rafael DALLA COSTA, mediante la cual renuncia al cargo docente de carácter Efectivo categoría Profesor Adjunto, dedicación Simple en el área Estudio de la Lengua a partir del 1 de octubre de 2022;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 755/22 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del docente involucrado y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se ha omitido dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia del Prof. Luis Rafael DALLA COSTA, CUIL 20-12995059-6, al Cargo de carácter Efectivo; Categoría Profesor Adjunto; Dedicación Simple; Disciplina Humanidades; Subdisciplina Lingüística; Especialidad Lingüística; Área Estudio de la Lengua; Orientación Lingüística; Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-02-01, afectada a la Escuela de Comunicación Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1 de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la Prof. Luis Rafael DALLA COSTA en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será imputado a:

A.0002.002.011.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50%.

A.0002.002.060.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 50%.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG